

Resolución No. (4.93) de 2009

29 OCT 2009

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE  
BUCARAMANGA

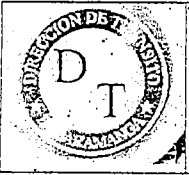
En uso de sus Facultades legales.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 304 de fecha Agosto 06 de 2009, se le aceptó la renuncia al Señor Oscar Javier Vesga Díaz, en el cargo de Agente de Tránsito; Código 403; Grado 04, Nivel Asistencial adscrito a la Planta General de la Entidad.
2. Que de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1º del Decreto 4968 de 2007, por el cual se modifica el Artículo 8º del Decreto 1227 de 2005 y deroga el Decreto 1937 de 2007, del procedimiento establecido en la circular No. 029 de fecha 15 de marzo de 2007 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil; que deja sin efecto la Circular 008 de 2005, esta Entidad solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil; mediante escrito motivado autorización para un nombramiento en provisionalidad.
3. Que mediante oficio No. 0-17965 de Septiembre 11 de 2009, la Dra. Trinidad Oliveros Manzano, Secretaria General de la Comisión Nacional del Servicio Civil, atendiendo a la solicitud de un nombramiento provisionalidad informa que "...Partiendo de la información que no existe funcionario escalafonado con derecho al encargo; hecho el análisis de la documentación y justificación técnica presentada, nos permitimos autorizar el nombramiento en provisional, por un termino no superior a seis (6) meses en el siguiente empleo:

No. de Empleos	Denominación	Código	Grado
Uno (1)	Agente de Tránsito	403	04

4. Que como consecuencia de lo anterior y por necesidad del servicio se requiere hacer un nombramiento en provisionalidad en el cargo de Agente de Tránsito; Código 403; Grado 04, Nivel Asistencial.
5. Que en virtud a lo anterior.



Resolución No. ( 493 ) de 2009

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO:** A partir del 29 de octubre de 2009 y por un término no superior a seis (6) meses, Nombrar en provisionalidad al Sr. JUAN CARLOS PLATA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.541.704 de Bucaramanga, en el cargo de Agente de Tránsito, Código 403, Grado 04, Nivel Asistencial, con una asignación mensual de \$901.900.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 29 OCT. 2009

La Directora General

ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA

Proyecto aspectos administrativos y técnicos:

Dr. Manuel José Hernández Ruiz, Secretario General

Dra. Xiomara Tello Calderón, Asesor Grado 01



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

26 OCT. 2009

En:

Finalmente

Res. 493

Resolución

29-10-09

Asistencial